

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL PATRIARCA ÁREA GEDEON  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL PATRIARCA</b>
<b>Área:</b>	Gedeon
<b>Número de cuadrículas:</b>	2
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Bentonita
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Iquiaca
	Departamento La Paz, Provincia Aroma Municipio Sica Sica.  28 de mayo de 2017 en la Comunidad Iquiaca en el Municipio de Sica Sica.
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED La Paz No. 149/2017 30 de agosto de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. La Empresa se compromete a otorgar fuentes laborales primordialmente a los miembros de la comunidad, otorgando los implementos necesarios para su desarrollo
2. La Empresa se compromete a indemnizar al propietario de la parcela o parcelas que sean afectadas producto por la actividad minera
3. La Empresa en caso de accidente, fallecimiento del trabajador, miembro de la comunidad, se hará cargo de todos los gastos

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**